



Litueche
crecemos juntos

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Rentas y Patentes

D.R. N° 54
ACR/mrs
27.04.2026

REF.: Autoriza Regentación de Patente
Municipal de Alkoholes.

EXENTO N.º 0 0 0 7 2 0

Hoy se decretó lo que sigue:

LITUECHE, 27 de abril 2026

CONSIDERANDO:

1.- Considerando la solicitud de arriendo de patente de Alcohol Rol N°4000052 ingresada en la oficina de partes, mediante providencia N°292 de fecha 29/01/2026.

- Solicitud de Cambio de Local de la patente ROL 4000052 de propiedad de Saljo Inversiones Spa, RUT: 77.642.713-6 de fecha 27/01/2026.
- Fotocopia de Ultima patente Pagada Folio 108974 de fecha 31/07/2025 por un total de \$162.264.-
- Solicitud de Arriendo de Patente Municipal de Saljo Inversiones a la empresa Transportes y Servicios de Grúa RyR E.I.R.L.
- Contrato de Arrendamiento de Patente de Alcohol de Saljo Inversiones Spa RUT 77.642.713-6 representada por Gabriel Alexis Monreal Figueroa, cedula de Identidad [REDACTED] a la empresa Transportes y Servicios de Grúa R&R E.I.R.L RUT 76.462.962-0 representada por Fanny Andrea Riquelme Opazo, Cedula de Identidad [REDACTED] celebrado en Notaria Marcela Sammur del Rio con fecha 27/01/2026 en la comuna de Litueche.
- Certificado de Antecedentes para fines especiales Folio 500675910484 de fecha 24/01/2026 de Fanny Andrea Riquelme Opazo, "Sin Anotaciones".
- Certificado de Vigencia de Poderes código de verificación CRPXGAKv9x9f de fecha 27/01/2026 emitido por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Certificado de Vigencia código de verificación CRfi5AWpBcE9 de fecha 27/01/2026 emitido por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Rol Único Tributario Número de Serie 202306253010 a nombre de Fanny Riquelme Opazo, Cedula de Identidad [REDACTED] emitido por el Servicio de Impuestos Internos.
- Declaración jurada por no encontrarse afecto a las prohibiciones del Art 4° de la Ley 19.925 de doña Fanny Andrea Riquelme Opazo, suscrita en la notaría de Litueche con fecha 28/01/2026.
- Fotocopia Cédula de Identidad [REDACTED] de Fanny Andrea Riquelme Opazo.
- Certificado de Estatuto Actualizado código de verificación CRGvAfP7hiZY de fecha 27/01/2026 emitido por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Contrato de Arriendo de Local de Marcelino Reyes Palacios Cedula de Identidad 5.681.469-8 a la empresa Transportes y Servicios de Grúa R&R E.I.R.L RUT 76.462.962-0 representada por Fanny Andrea Riquelme Opazo, Cedula de Identidad [REDACTED] celebrado en Notaria Marcela Sammur del Rio con fecha 07/02/2023 en la comuna de Litueche.

3.-Oficio N°280 de fecha 06/04/2026 dirigido a don Genaro Soto Barreda solicitando Informe de la Dirección de Obras Municipales para el funcionamiento de Minimercado de Bebidas Alcohólicas.

4.-Informe N°23, emitido por la Dirección de Obras Municipales de fecha 08/04/2026, favorable y sin observaciones, que autoriza a ejercer el rubro de Minimercado de Bebidas Alcohólicas Letra H, en recinto ubicado en Ranquilco N°230, comuna de Litueche, acogido a la Ley de Microempresa familiar.

5.-Oficio N° 134 de fecha 04/02/2026 dirigido a Secretaria Municipal solicitando información respecto a Junta de Vecinos ubicada en Ranquilco N°230.

6.- Memorándum N°022 de fecha 18/02/2026 de la Secretaria Municipal que informa que en el Sector Ranquilco N°230, de la comuna de Litueche, no existe junta de vecinos.

7.- Oficio N° 128 de fecha 03/02/2026 dirigido a Carabineros de Chile solicitando informe de funcionamiento en base a la legislación actual.

8.- Oficio N° 14 de Carabineros de Chile Tenencia Litueche de fecha 16/02/2026, ingresado por oficina de partes, mediante providencia N°433 de fecha 16/02/2026.





Litueche
crecemos juntos

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Rentas y Patentes

HOJA N°2 DECRETO N°: 000720
LITUECHE, 27 de abril 2026

9.-Certificado de Acuerdo de fecha 14 de abril de 2026, emitido por la Secretaria Municipal de Acuerdo N°273/2026 de la sesión ordinaria N°50 celebrada con fecha 14 de abril de 2026 del Honorable Concejo Municipal, por unanimidad de los Concejales presentes se acordó aprobar; El cambio de domicilio y regentación de Patente de Alcoholes Rol 4000052, rubro Minimercado de Bebidas Alcohólicas Letra H- Única clase en virtud de la solicitud de la empresa Saljo Inversiones SPA, RUT 77.642.713-6, representada por don Gabriel Monreal Figueroa, dado a regentación a favor de la empresa Transportes RyR E.I.R.L., RUT 76.462.962-0, representada por Fanny Riquelme Opazo.

VISTOS:

La Ley 19.925/2004 de Alcoholes. Lo establecido en Decreto 2385, de fecha 20 de noviembre del año 1996 que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N.º 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales. El Decreto Alcaldicio N.º 1841 de fecha 06.12.2024. Que Asume al Cargo de Alcalde Titular de la Municipalidad de Litueche. El Decreto Alcaldicio N.º 2085, de fecha 09.12.2024, y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N.º 1 de fecha 26 de julio del año 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZASE, Cambio local comercial Patente Municipal de Alcoholes Rol 4000052, a la empresa Transportes RyR E.I.R.L, RUT 76.462.962-0, representada por Fanny Riquelme Opazo, a contar de la fecha, para que funciones en local ubicado en Camino Ranquilco N°230 de la comuna de Litueche.

AGREGUESE el presente decreto al expediente del contribuyente que obra en Rentas y Patentes.

ESTABLÉCESE que el contribuyente deberá tener a disposición de los fiscalizadores el presente decreto ante eventuales inspecciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL SR ALCALDE"


ALEJANDRO CACERES REYES
Secretario Municipal (S)


I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Administradora Municipal

ROMINA CARTES TORRES
Administradora Municipal

RCT/ACR/RVS/ACR/mrs
DISTRIBUCION.

- Contribuyente
- Expediente
- Of. Rentas y Patentes
- Secretaria Municipal

